Año VI. Ferrol.- Sàbado 14 de Noviembre de 1891. Nùm. 1613.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p§—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

NOVIEMBRE

Luna llena

Sale el sol 6 h. 48—Pónese 4 h. 41

15

1818. Inauguracion de la primera Caja de ahorros, en París

DOMINGO

319 | S. Eugenio I arz. de Toledo | 46

EL DISCURSO DEL SR. AZCARATE

Casi toda la prensa de la capital tributa grandes elogios al sábio catedrático de la Universidad central diputado republicano, señor don Gumersindo de Azcárate, por el profundo y erudito discurso que pronunció en el Ateneo de Madrid al abrir las cátedras de aquel centro de la ilustracion y del saber.

Ese discurso versó sobre un tema siempre interesante, y que lo es mucho más aun en la actualidad, en que está en proyecto la reforma de las leyes provincial y municipal: este tema es la organizacion local.

Seria imposible hacer un estracto de la magnífica oracion del señor Azcárate, y por otra parte nos lo impediría tambien el corto espacio de que podemos disponer.

Nos limitaremos, pues, á trascribir solo algunos párrafos, sobre todo aquellos que más inmediatamente tratan de los organismos locales.

Hablando de la institucion de la familia dice:

«La *comunidad agraria* ó *rural* es el resultado del período gentilicio; la *ciudad*, el de Grecia; el *imperio*, el de Roma; la *nacion*, el de los germanos. En la Edad Media estorbó la formacion de las naciones el particularismo propio de los tiempos, el cual se muestra lo mismo en los feudos que en los municipios. Las monarquías, desde el Renacimiento, se sobrepusieron á esa diversificacion y localizacion del poder, y aplicaron á la nacion el sentido unitario que los romanos habian aplicado á sus inmensos dominios; de ahí una compenetracion de la tradicion latina con la germana, que tuvo por consecuencia la preeminencia de la nacion y del Estado nacional sobre todos los elementos locales, que la Revolucion ha recibido de la monarquía, sobre todo en los pueblos latinos.

En todos los períodos de la historia podemos sacar enseñanzas para el presente. De la época gentilicia, la autonomía y la intimidad de los círculos sociales y su jerarquía, pero no la confusion del derecho público con el privado; de Grecia, la autarquía de las ciudades, no su exclusivismo y aislamiento; de Roma, la constitucion enérgica de las *civitas*, no su absolutismo absorbente; de los germanos la compenetracion de la sociedad con el Estado, no la debilidad de éste; de la Edad Media, la libertad de los municipios, no su condicion privilegiada y excepcional; de la monarquía, la unidad del poder, no la centralizacion; de la revolucion, en fin, la igualdad de derecho, no la abstracta y violenta uniformidad de sus resoluciones.»

Define lo que es el municipio diciendo:

«Por donde el primer error que interesa rectificar, es el tan corriente de considerar estos organismos locales como ruedas de la máquina administrativa. Causa asombro leer en nuestras leyes municipales, lo mismo en la de 1870 que en la de 1876, que el ministro de la Gobernacion es el jefe de los ayuntamientos, para los cuales sin duda se considera que es aquél lo que el de Hacienda para las delegaciones de Hacienda, lo que el de Fomento para las secciones de Fomento.

Los municipios constituyen corporaciones que, como todas las personas, así las individuales como las sociales, son miembros sustantivos del Estado, no sus instrumentos. ¿Cómo es posible que se asimile una organizacion de provincias y municipios á una division en partidos judiciales, departamentos marítimos, comandancias militares ó distritos mineros? Estas divisiones puede y debe hacerlas el Estado sin tener otra cosa en cuenta que el buen servicio, mientras que las regiones, las provincias, los municipios, son anteriores á la voluntad del poder, al cual solo le toca reconocerlos donde existan. ¿Por dónde equiparar la supresion de una audiencia de lo criminal con la supresion de una provincia? La de aquélla puede herir intereses, pero no mata un organismo vivo, porque no lo es una audiencia. En cambio, ¿qué se diria si mañana, por ejemplo, ocurriera á alguien, quien quiera que fuese, distribuir, por virtud de un decreto del poder ó de un pacto entre individuos ó municipios, la de Asturias entre las de Leon, Lugo y Santander? Y, sin embargo, de tal modo ha penetrado en la sociedad ese error, que no ha mucho hemos presenciado cuán tranquilamente discutian algunos periódicos sobre la conveniencia de suprimir las diputaciones provinciales.

Y no era que, estimando las actuales provincias creaciones artificiales del gobierno, como lo son las más, pidieran su sustitucion por los antiguos reinos ó regiones, ó por otras que se estimaran más reales y naturales, sino que pedian sencillamente su desaparicion, la cual, para algunos, puede acordarse de una plumada como si se tratara de las administraciones subalternas.»

Para apreciar como personas sociales las entidades locales, añade el señor Azcárate:

«Ni sociedad ni Estado son unidades abstractas, sino organismos totales y vivos que contienen otros subordinados, de donde se deduce que si á la sociedad toda corresponde un Estado adecuado, á cada organismo social particular corresponde un Estado particular. Existe la sociedad humana, porque no depende de la voluntad de los hombres, y porque depende de ella, no existe un Estado humano desenvuelto y plenamente organizado; pero su razon de ser y su necesidad las acusa ese derecho internacional que, cuando el caso llega, por todos se invoca. En cambio, la existencia de las naciones es tan visible, que nos hemos acostumbrado á dar, como por antonomasia, el nombre de Estado, sin apelativo, al Estado nacional.

Y, sin embargo, preciso es reconocer, no solo que hay un Estado municipal y un Estado provincial ó regional, sino que cada una de las personas sociales, aun las que persiguen un solo fin de la vida, tienen su derecho interno; y así, por ejemplo, en el derecho canónico, en el derecho de la Iglesia, como en los estatutos ó reglamento de este Ateneo, hallamos una organizacion, un procedimiento y una administracion; es decir, en más ó menos grado, un derecho político, un derecho procesal y un derecho administrativo.»

El resumen de este brillante discurso puede encontrarse en una de sus últimas frases:

«Me daré, dice, por satisfecho si he logrado confirmaros en la creencia que seguramente abrigais de que la libertad es incompatible con una organizacion unitaria, centralizada y burocrática.»

LA HUÉRFANA DE LUCENA

En el mes de Mayo de 1890, la prensa de Córdoba se ocupó de un hecho grave telegrafiado por los corresponsales de los periódicos de esta en Lucena, y tratado despues por larga correspondencia.

Se trataba de una infeliz huérfana que durante seis años habia sido victima de crueles y feroces tratamientos, y cuyo despiadado proceder lo debe la desdichada joven, llamada Concepcion Manjon y Alarcon, de veintidos años de edad, á su tia carnal Araceli Manjon, que para educarla la recogió en su orfandad, si bien esta obligacion no podia serle muy gravosa, toda vez que la huérfana disfrutaba y sigue disfrutando de una pequeña renta que a su muerte le legaron sus padres.

El descubrimiento de tan criminales abusos se debe á una vecina que vivia en la casa inmediata, la cual, al retirarse de una ventana que daba al corral de la casa donde vivia la huérfana, despues de haber arrojado unos despojos de substancia de pan y arroz, observó que un ser cubierto de asquerosos harapos se lanzaba fuera de una lagareta ó cobertizo, y con avidez devoraba aquellos despojos.

Al ruido que al alejarse produjera la vecina, aquella infeliz criatura se retiró á su miserable escondrijo; mas en su huida lastimó á un polluelo, y un momento despues llegó su tia y le propinó tan fuerte paliza que, a sus ayes de dolor, movida á compasion la vecina con lo que habia visto y oido, se lo comunicó á otras personas, y en union de un vecino de dicha poblacion y del presbítero don Rafael García, se presentaron en la casa inquisicion de la desventurada huérfana.

La tia de la infeliz, que les recibió, opuso resistencia á la peticion de aquellos de que les presentase su sobrina; mas pasando el señor García al interior de la casa, en un asqueroso cobertizo encontró á la infeliz joven, envuelta en miserables harapos y con algunas contusiones en la cabeza, producidas por los golpes que su despiadada tia le diera momentos antes, y su cuerpo cubierto de innumerables parásitos.

A causa del hambre y de toda suerte de privaciones y brutales tratamientos, la pobre huérfana inspiraba hondísima compasion al contemplarla y ver su estado en extremo raquítico y miserable.

Las primeras disposiciones tomadas por el presbítero señor García fueron mandar á la desdichada Concepcion al hospital de San Juan de Dios de dicha poblacion, donde al ser interrogada por las Hermanas de la Caridad acerca del intenso frio que sintiera en el cobertizo, en el que solo tenia por cama unos duros granzones, dijo, anublada su faz por el llanto, que cuando en las crudas noches de invierno sentia mucho frio, cogia una gallina, y colocándosela en el pecho se calentaba esa parte del cuerpo y las manos.

Tambien añadió que cuando estaba en extremo hambrienta devoraba parte de los despojos que á las gallinas, sus compañeras de dormitorio, les arrojaban.

A su llegada al hospital tenia perdido casi en absoluto el uso de la palabra, á causa del grau estado de debilidad en que se encontraba, y al proceder á despojarla de los harapos que la cubrian, se vieron las Hermanas de la Caridad precisadas á emplear las tijeras, y á pedazos quitaron del cuerpo de la infeliz los andrajos pegados á aquel miserable esqueleto; visto por las mismas Hermanas la infinidad de asquerosos parásitos, procedieron en el acto á despojarla de la cabellera bajo la cual vieron asombradas los graves estragos que aquel informe enjambre le habia producido.

Como prueba de la crueldad de la desnaturalizada tia, se contaba en el pueblo lo siguiente:

Siendo ésta extremadamente devota, se han venido haciendo ó cantando durante todo el mes de Mayo el mes de María, y cuando la infeliz huérfana, aunque temblando, salia de su cobertizo, al oir los alegres cantares de sus primas y demas jóvenes, ella, atraida por tan alegre fiesta, se acercaba á la cerrada puerta del patio y tímidamente solia tocar á ella; su implacable tia, que siempre estaba en guardia para ocultarla de la mirada de los vecinos, exclamaba corriendo hacia la puerta y aparentando que quien la empujaba eran los gatos: "¡Zapo, que como salgas te mato!"

Al oir tal amenaza, la pobre joven, que falta de alimento durante tan largo tiempo se hallaba en lastimoso estado de postracion é idiotismo, no quedándole ni un resto de energía para gritar, cual tímido ser irracional acostumbrado y atemorizado por el duro castigo, se retiraba aterrorizada á su escondrijo.

En dichos dias, el vecino de dicho pueblo don Manuel Cabezas presentó una denuncia al juzgado mostrándose parte y nombrando para que lo representara al procurador don Ramon Florez; mas al presentarse este señor al dia siguiente en el juzgado, se enteró con asombro de que el denunciante referido habia intentado retirar la denuncia, y de no conseguirlo, retirábale su representacion.

Infinitos fueron los comentarios que acerca de tan incomprensible y sospechoso proceder se hicieron.

Ante tal defeccion, se reunieron algunas personas importantes de dicho pueblo y presentaron otra, aunque legal denuncia é intentaron ejercitar la accion popular; mas tal peticion no fué admitida en el juzgado por improcedente.

Ante tales contrariedades se pensó por los vecinos antes dichos dirigirse en comision á la audiencia de Montilla, pidiendo juez especial para el esclarecimiento de los hechos y castigo de los culpables, mas la audiencia de lo criminal de Montilla, adelantándose á los deseos de dichos señores, habia nombrado ya juez especial al abogado fiscal de dicha audiencia, don Vicente Santiago, el cual, dando pruebas de un incansable celo, trabajó sin descanso durante varios dias, tomando declaracion á la referida huérfana y demas personas interesadas en la causa, y dando esta por terminada á los pocos dias.

Del dictamen facultativo emitido por los peritos médicos, el estado cloroanémico en que se encontraba la Concepcion Manjón, débelo á la falta ó deficiencia, a la carencia de abrigos, y á la insalubridad del inmundo cobertizo que la sirvió de albergue.

Hasta aquí, señor director, las noticias que he podido adquirir de la causa antes citada, y que se verá en la audiencia de Montilla ante el tribunal del jurado el dia 9 del actual; existen muchos mas detalles, que no doy á la estampa por pertenecer al secreto del sumario.

El Liberal.

Córdoba 5 Noviembre de 1891.

EL HOMBRE DECAPITADO

El asesino

Carlos Vaubourg continua en la cárcel, sin que hasta la fecha haya intervenido en las diligencias que siguen practicándose.

Habla poco y contesta con incoherencias

á las preguntas que le dirigen los carceleros ninguna de ellas relacionada con el crimen.

Despues de su última declaracion y á efectos sin duda de la emocion sufrida, el estado de Vaubourg es verdaderamente lastimoso. Un temblor convulsivo agita continuamente su cuerpo, y la postracion y el desaliento han sustituido al cinismo y sangre fria de que hizo gala en los primeros momentos.

El domingo, á las diez de la mañana, fué conducido á la oficina antropométrica, donde se le tomaron las medidas de costumbre y se le retrató de frente y de perfil.

¿Hubo lucha?

Mr. Atthalin continua con gran actividad las diligencias que faltan para dar por terminado el sumario.

¿Hubo lucha? este es el estremo á cuyo esclarecimiento dirige el juez sus investigaciones.

Si Boutry fué estrangulado, aprovechándose el asesino de su sueño, ó si aquel se defendió de la brutal agresion de Vaubourg, es punto de grande importancia, y que una vez conocido ha de influir notablemente en la calificacion del delito.

Han sido interrogados varios inquilinos de la casa del crimen, y ninguno de ellos dice haber oido ruido ni voces en el cuarto de Vaubourg.

Es mas, en el informe de los médicos forenses hay motivos para creer, segun los indicios que se observan en el cadáver que la estrangulacion fué producida inconscientemente, en un espasmo de horrible bestialidad.

Los hermanos del asesino, residentes en Paris, declaran que tienen á éste por loco

Noticias Generales

El ilustre publicista Julio Simon acaba de publicar un notabilísimo libro titulado *La mujer en el siglo XX.* Es una coleccion de admirables consejos, de conversaciones no menos exquisitas que agradables sobre los deberes de la mujer un razonado tratado de moral; algo, en suma, que recuerda la obra de Fenelon *La educacion de las jóvenes*, y que, segun un notable crítico francés, deberia llamarse *La educacion de las madres.*

El libro tiene, además, otro mérito: formula una valiente protesta contra los actos que, bajo el nombre de medidas legales, han dado por resultado amenguar la autoridad de la mujer y rebajar su dignidad, medidas facilmente toleradas por la opinion femenina, que acaso no ha medido bien su alcance.

«Las perdono—dice el elocuente escritor—no haber luchado con suficiente energia contra el espíritu exclusivamente laico y contra la neutralizacion de las escuelas, de los hospitales y de las prisiones. No censuro siquiera á las mujeres su indiferencia respecto al divorcio, por muchas de ellas aplaudido. Sin renunciar á insistir sobre estos hechos, me preocupan detalles que parecen a primera vista mas pequeños y que forman en realidad el tejido mismo de la vida. Las mujeres han dejado de ser en los salones las arbitras del buen gusto y las dispensadoras de la fama. Han dejado de ser en el hogar, cerca de su marido y de sus hijos, los apóstoles autorizados de la moral Se han dejado arrancar, pedazo á pedazo, el gobierno de la familia. Hasta en la primera educacion de sus hijos, en que antes colaboraban tan activamente con los maestros, juegan al presente un papel muy secundario. La misma direccion de sus hijos escapa de sus manos desde el momento en que no pueden elegir escuelas ni profesores.

En todas las escalas de la sociedad, el hombre vive en un lado, la mujer en otro; separacion entre los sexos, semejante á la que existe en el mundo oriental... Es culpa de los hombres, dirán algunos; es culpa tambien de las mujeres, decimos nosotros, y sobre todo de las mujeres. Hemos querido salir del hogar, pero nadie nos ha retenido en él.»

En estas palabras se contiene todo el libro. El ilustre escritor no profetiza lo que será de la mujer en el siglo próximo, pretension que, á pesar suyo, le haria ser acaso pesimista. Se limita á decir lo que, en su opinion, deberia ser; esto es, lo que ha sido en otras épocas: el hada del hogar, el ama vigilante de su casa, el espíritu vivificador de la familia.

———

El invento que don Isaac Peral ha vendido en Berlin á una sociedad particular, parece ser un ascensor de nuevo sistema.

El autor del submarino se propone plantear otros dos nuevos inventos, uno en Paris y otro en Madrid, despues de obtener las respectivas patentes.

———

Telegrafian de Manila lo siguiente:

«Está arreglada satisfactoriamente la sucesion del sultan de Joló y firmada un acta de reconocimiento del sucesor, hijo segundo de la sultana viuda, lo cual asegura nuestra dominacion en aquel territorio.»

———

Escriben á *El Mercantil Valenciano*, que el alcalde de Chelva, que es una poblacion de 1.400 vecinos, cabeza del distrito electoral, partido judicial, curato de término y residencia de un capitan y una compañía de la guardia civil, no sabe leer ni escribir.

Lo mas escandaloso del caso es que no lo ignoran sus superiores—añade—porque á ellos se dirigieron en solicitud once concejales, pidiendo que se anulase aquel nombramiento.

———

En Alicante han desaparecido en pocos dias veinte niños de ocho y diez años.

———

Caso mas original que el que ocurrió el jueves en Malaga, cerca de los Tejares, es dificil que se haya visto.

De una de aquellas casas de vecinos salió corriendo una mujer joven, despeinada y bastante ligera de ropas, huyendo de su marido que, con una correa de zapatero, corria detras de ella para zurrarle.

La infeliz se refugió en casa de una amiga suya que vive enfrente, pero en tan mala ocasion, que tambien el marido la estaba pegando, y al arreciar los golpes salió corriendo, y de este modo se encontraron en el dintel de la puerta, sin poder hablarse ni detenerse un momento

La segunda fugitiva fué á refugiarse precisamente á la casa de donde habia salido la primera, y de este modo cada una se encontró en la casa de la otra.

El marido de una de ellas, que debió alarmarse de este cambio, de esta sustitucion, fué á la casa de enfrente y tocando á los cristales de la ventana dijo al inquilino:

Oiga usted, devuelvame enseguida mi esposa.

—Así que usted me devuelva la mia.

—La de usted no quiere salir.

—Pues menos quiere la de usted.

—Al menos salgase usted á la calle como yo me he salido y que ellas se queden dentro.

Y asi se hizo mientras los numerosos curiosos y transeuntes que se habian reunido á las voces dadas por ambos, comentaban este caso, con las frases mas picantes.

———

Si hemos de atenernos á un despacho del *Herald*, cuya exactitud desconocemos, hay en el Salvador un médico aleman, el doctor Prowe, que reclama al gobierno medio millon de pesos por unas bofetadas que dice haberle propinado el general Ruiz Pastor, militar español al servicio de aquella República.

Ecos regionales

CORUÑA.—Continua la epidemia del "trancazo" haciendo de las suyas, en esta ciudad.

Los periódicos profesionales recomiendan en esta época un escrupuloso régimen higiénico para preservarse de tan incómoda dolencia que, mal cuidada, puede ocasionar la muerte.

SANTIAGO—Un periódico de esta ciudad ha conseguido una copia de la instancia que elevan á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad varios vecinos de Conjo, herederos del señor Capeda Raices, que como es sabido legó á sus descendientes pobres una importante cantidad.

En el citado documento se hace presente la lesion sufrida por los intereses de dicha herencia y ciertas preferencias injustificadas que se han observado en el reparto de aquélla.

El asunto es grave y merece toda la atencion del centro directivo al cual acuden los firmantes de la instancia referida.

LUGO.—Un hecho verdaderamente salvaje relata la prensa de esta ciudad.

El excomandante don Rafael Lizárraga Mauteroia, acogido al último indulto, fué dias pasados de Monforte a Puebla de Brollon estuvo alli tres dias y habiendo gastado con varios amigos cuanto dinero tenia, en la casa donde habitaba le despojaron, como á Jesucristo, de la ropa que llevaba puesta y lo pusieron de patitas en la calle á las doce de la noche, tal cual Dios le habia echado al mundo.

El señor Lizárraga tuvo que cobijarse debajo de un carro hasta el amanecer, en que un caritativo vecino le dió ropa con que cubrir sus desnudeces.

Sin comentarios.

SANTIAGO.—Se espera de un dia á otro en esta ciudad una comision del nuevo consejo administrativo del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Seccion de Marina.

Haciéndose presentado restablecido de la enfermedad que padecia el teniente auditor de tercera clase del cuerpo jurídico don Juan Francisco Mille, auditor interino del departamento, se ha vuelto á encargar de la auditoria y el auxiliar del propio cuerpo don Angel Hermosilla de la fiscalia del departamento.

—Se presentó, procedente del apostadero de Filipinas, el teniente de navio don Salvador Buhigas.

—Se expidió salvo conducto al teniente de navio don Salvador Buhigas y Abad para que se traslade á Carril en expectacion de licencia por enfermo, que tiene solicitada.

—Fueron pasaportados en Cartagena, para que se trasladen al apostadero de Filipinas el primer maquinista don José Meca Gimenez y el tercero don Olegario Vidal y Sanchez.

—Se formuló propuesta de retiro, á favor del primer maquinista don José Cornide Leira.

—Han sido nombrados para adquirir varias medicinas en la plaza el primer médico don Filemon Deza Rodriguez y el contador de fragata don Eduardo Rey Baamonde.

—Destinando á la cuarta brigada del segundo tercio de reserva al capiten de infanteria de Marina don Miguel Vazquez y Perez de Vargas y á la primera del primer tercio de reserva el de igual empleo don Primitivo Fraga Martinez.

———

El Consejo superior de la marina se ha reunido bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Resolvió algunos detalles relativos á los planos del nuevo hospital militar de Ferrol,

Examinó la Memoria presentada por los guardias marinas de la escuadra de instruccion, referentes al viaje hecho por la misma en Abril último por el Mediterráneo, acordándose que sea remitida á la escuela naval para que sirva de antecedente á sus autores en el exámen para oficiales.

Acordó el Consejo manifestar al gobierno que procede acceder á la instancia del inspector de ingenieros de la armada, solicitando pasar á la situacion de reserva con el empleo inmediato, por hallarse comprendido en la ley de 15 de Julio de 1890.

Se acordó tambien recomendar á la marina mercante la cartilla de máquinas de vapor del teniente de navio don Eugenio Agacino, y que se adquieran ejemplares para las bibliotecas de los buques de guerra.

———

Ha firmado S. M. la reina los decretos y propuestas siguientes:

Disponiendo que el vicealmirante don Cárlos Valcarcel pase á situacion de reserva y cese en el cargo de capitan general del departamento de Cartagena.

—Ascendiendo con tal motivo: á vicealmirante, á don Florencio Montojo; á contra almirante, don Luis Martinez Arce; á capitan de navio de primera clase, don Patricio Montojo; á capitan de navio, don Teobaldo Gibert; á capitan de fragata, don Francisco Dueñas; y a teniente de navio de primera clase, don Ricardo de la Guardia. Entró en número el teniente de navio supernumerario don Augusto Miranda.

—Ascendiendo: á capitan de fragata, á don José Padriñan; á teniente de navio de primera clase, don Trinidad Matres; y á teniente de navio, don Luciano Madariaga, por pase á situacion de supernumerario del capitan de fragata don Ramon Llorente.

—Ascendiendo: á teniente de navio á don

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 47

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

explicaciones, y es muy posible que se incomode y que se oponga á vuestros proyectos reformistas antes de que hayáis podido convencerle de su utilidad.

—¿Qué decís joven?—exclamó el intendente.—¿Hay en estas islas alguien que sea tan ciego que no conozca lo atrasados que están y lo mucho que falta por hacer aquí? ¿No hay hombre, qué digo hombre, no hay animal que no se estremezca al ver eso que por aquí se llama un molino y al pensar que no hay otro medio de moler el grano que ese miserable procedimiento?—preguntó el escocés cada vez con mayor entusiasmo é indignacion.—Estos infelices no tienen mas remedio que tener lo menos cincuenta molinos en esta parroquia, y quebrantar cada cual su grano con una piedra puesta en una máquina, que parece por lo pequeña, una colmena, en vez de tener para todos un hermoso molino señorial, el ruido del cual se dejaría oir en toda la comarca y se haría la harina por celemines.

—Sí, sí, hermanos—dijo entonces Baby—eso es hablar, que es lo que haces siempre. Cuanto mas cara es una cosa, mejor: esa es vuestra máxima. ¿No puedes meterte en esa cabeza tan sabia la idea de que aquí cada cual muele el puñadito de trigo que necesita, sin cuidarse de molinos señoriles donde les costaría mucho mas la molienda? ¿Cuantas veces te he oido disparatar con Edipo Happer, el molinero de Griudabrum y hasta con su criado, sobre los derechos de *look* y de *gowpen* y que se yo cuentos mas que se pegaban por la molienda? ¡Vaya un regalo que quieres hacer á estas pobres gentes que muelen sin que les cuesta un céntimo.

—No me hables de *loork* ni de *gowpen*,—exclamó encolerizado su hermano.—Mejor seria dar al molinero la mitad de la harina y moler la otra mitad como Dios manda, que convertir la molienda en un verdadero juego de niños. Mira ese molino, Baby.

Y Triptolemo dirigía la palabra á su hermana precisamente cuando se hallaban en medio de un pequeño riachuelo, cuyo escaso caudal y débil corriente apenas brotaba para mover la piedrecilla de un humilde molino que estaba allí inmediato.

—¡Hola! ¡Hola! ¡Maldito jaco!

El animal se impacientaba mientras el jinete se entretenia en mitad del arroyo para hacer notar los defectos de un molino en las islas Sehetland. Miralo—le dijo.—Es muy poco mayor que un molinillo de mano; no tiene ni ruedas, ni dientes ni tolva, ni cedazo... ¡Quieto, quieto, bicho! ¡Qué maldito animal!... No es capaz de moler ni medio celemín de grano en un cuarto de hora y despues de molida la harina mas estaria para echar un pienso á un caballo que para hacer pan. Así es que... ¡otra vez! ¿te estarás quieto, animalito?... ¡Así es que!... ¡Dale... este jaco tiene el demonio en el cuerpo!

Mientras hablaba, el caballejo, que no habia dejado de dar saltos y de hacer corvetas de impaciencia, metió la cabeza entre las manos, tiró un par de coces, y desmontó por las orejas al desvalido Triptolemo, que cayó al arroyo en medio del cual se habia detenido para criticar el molino. En seguida dió un gran salto y se escapó hacia la dehesa de donde lo habia sacado, relinchando y dando coces de alegria al verse libre de su carga.

Mordaunt, riendo con toda su alma del fracaso del intendente, le ayudó á salir del agua como pudo, mientras su hermana le felicitaba irónicamente por haber caído en un arroyuelo de aquel país, porque no hubiese salido tan facilmente si se hubiera zambullido en una de esas caudalosas corrientes que mueven los molinos de Escocia. Tan luego como se vió de pie, Triptolemo, sin dignarse contestar á las palabras de su irascible hermana, sacudióse como los perros y vió con placer que, gracias á su capa, no se le habia puesto el traje hecho una sopa; pero furioso y colérico exclamó:

—Yo haré que traigan caballos padres de Lanark y yeguas de Ayr; no quiero que quede por aquí ni uno solo de estos caballejos capaces de romper las costillas á las gentes honradas. ¿Oyes lo que digo, Baby? Yo te aseguro que libraré al país de esta maldita raza de bichos.

—Mejor seria que retorcieses la capa, Triptolemo—le dijo la hermana.

Entretanto, Mordaunt se ocupaba en coger otro caballo en la pradera inmediata, y despues de hacer una brida con juncos retorcidos y entrelazados, colocó al desconcertado intendente sobre su nueva cabalgadura, mas mansa y menos voluntariosa que la primera.

La caída de Triptolemo fué un verdadero calmante para su entusiasmo, pues en la legua y media de camino que les quedaba no volvió á decir esta boca es mia, dejando así el campo libre á las exclamaciones de su hermana Baby, que no encontraba consuelo por la pérdida de la brida vieja que se habia llevado el jamelgo fugitivo.

—Este San Martin corria diez años que la compramos, y ahora ya hay que considerarla perdida.

Viendo que nadie la contestaba ni la interrumpia, comenzó una larga disertacion sobre la economía, que era, en concepto suyo, la mayor y la primera de todas las virtudes, y de la cual habia hecho un sistema de privaciones, que, aun cuando tenian por fin el ahorro de dinero, pudieran hacer honor á los religiosos de la órden mas austera.

Mordaunt no trató de interrumpirla; antes por el contrario, viendo que iban estando muy cerca de Burgh-Westra, se ocupaba mas en pensar en la acogida que le harian las bellísimas hijas de Magnus que en escuchar la abrumadora charla de una vieja que se empeñaba en demostrar que la cerveza ordinaria era mas saludable que el buen *ale*, y que si su hermano al caerse se hubiera roto la cabeza, con un poco de manteca y unos sinapismos que ella conocia se hubiera curado antes y mejor que con las drogas de todas las boticas del mundo.

Al fin penetraron en un terreno mas agradable que los tristes almarjales que habian atravesado hasta entonces. Se hallaban á orillas de un lago, ó mejor dicho de un her-

Emilio Serantes por fallecimiento de don José Berozo.

—Ascendiendo: á capitan de infanteria de marina á don Fernando Poblaciones y á teniente á don Justo Perez Gonzalez, por el pase de un capitan á la escala de reserva.

Se ha dispuesto que embarquen en la escuadra 31 aprendices marineros de los desembarcados de la «Nautilus».

Se ha dictado una real órden disponiendo la vacunacion y revacunacion de todos los individuos de marina destinados en el departamento de Ferrol.

Se han dictado por Marina las instrucciones oportunas para la aplicacion de ley de indulto á prófugos y desertores.

Todos los capitanes generales de departamento y cuerpos de la armada han felicitado de la manera mas calurosa y especial al señor Cánovas con motivo de haberse encargado de la cartera de Marina.

En el próximo mes de Marzo pasará á la reserva el contralmirante don Emilio Catalá, ayudante de S. M.

La reina ha firmado los decretos siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo el capitan de navio don Patricio Montojo y Pasaron.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo supremo de la marina el capitan de navio de primera clase don Luis Martinez y de Arce.

Nombrando director de establecimientos científicos al contralmirante de la armada don Luis Martinez y de Arce.

Crónica local.

Mañana y pasado se celebrará en la inmediata parroquia de Caranza la fiesta de la patrona.

Para conmemorarla dignamente tendrá lugar en primer término un acto religioso, siguiendo despues los profanos bailes y fuegos de artificio etcétera, etc.

Si el tiempo se «compone» y en esos dias pueden los «juerguistas» aventurarse á salir del pueblo es casi seguro que la fiesta se verá muy concurrida.

Se ha concedido á doña Gaspara Garcia Fernandez, viuda del artillero de primera clase del crucero «Don Jorge Juan», Manuel Gomez Incógnito, que falleció á consecuencia de heridas recibidas en actos del servicio, la pension de 182 pesetas 50 céntimos.

Nuestros colegas locales dicen que adelanta la tramitacion del expediente de indulto de un desgraciado que gime en los calabozos del penal de Santoña; Cayetano Landrove que este es el infeliz á quien nos referimos.

La sala de lo criminal de la audiencia de la Coruña tiene en su poder, ya cumplimentada, la carta órden que la citada sala habia remitido al juez de instruccion de este partido, para que acreditase la conducta que el penado observó durante el tiempo que estuvo en la cárcel de esta poblacion, y los medios de subsistencia con que cuentan la esposa é hijos de Landrove.

Del informe de los señores magistrados depende la suerte del penado inocente, y por tanto la de su mujer é hijos.

Con arreglo á dicho informe la reina ejercerá ó no la regia prerrogativa; si esos señores magistrados proceden con justicia, al mismo tiempo que con caridad, Cayetano Landrove abrazará pronto á su mujer y volverá a besar á sus hijos.

¡Quiera la suerte que asi suceda!

Nosotros, ardientemente lo deseamos y con nosotros todo Ferrol.

En el vapor correo que saldrá de la Coruña para la Habana el dia 21 del corriente marcharán para aquel apostadero 156 individuos de marineria de este departamento.

Entre ellos van cuatro artilleros de mar de primera clase y siete cabos de mar de primera tambien.

Anuncian los periódicos que en la noche de mañana á pasado se eclipsará totalmente la luna.

El eclipse dará principio á las once de la noche y terminará á las dos de la mañana; será visible en Europa, Africa, América y en la parte occidental de Asia.

De algun tiempo á esta parte nosotros estamos condenados á eclipses, y no solo se verifica ese fenómeno en la luna, sino tambien en el sol, que nos hace muy raras visitas.

La guardia municipal detuvo ayer y puso á disposicion del juez de instruccion á Domingo Varela Martinez, reclamado por dicha autoridad como comprendido en un procedimiento judicial.

Respecto al siniestro del primer bote de vapor del acorazado «Pelayo» se sabe que el suceso ocurrió á las once de la noche del martes 10 y cuando el bote regresaba de conducir al consul francés á tierra, detalle ya conocido por nuestros lectores.

De los siete tripulantes que llevaba el bote perecieron los cuatro que ayer citamos, el primero de los cuales era tercer maquinista, salvandose milagrosamente tres hombres.

Parece ser que el bote chocó contra un peñasco y se fué por ojo, no dando tiempo á sus tripulantes el estado de la mar, para adoptar ninguna precaucion.

No obstante que existen en el acorazado «Pelayo» dos maquinistas que se apellidan Garcia, telegramas particulares señalaban cual era el que habia perecido. Conocíamos el texto de esos telegramas, pero motivos que no se ocultarán á nuestros lectores, nos impidieron comunicar la noticia al dia siguiente de haber ocurrido el naufragio.

Ahora que ya nada puede ocultarse á la familia del desdichado maquinista, diremos que este se llamaba Juan Pena Garcia y habia sido cabo de infanteria de marina.

Sus padres y hermana le adoraban, porque era un buen hijo y excelente hermano.

Garcia vivia con su familia en una casa de la plaza del Callao, de su propiedad. Era ahijado del concejal don Francisco Gomez.

Negro luto cubre ya el corazon de la familia de un hombre que ha muerto en el cumplimiento de su deber.

Un pasajero del vapor «Turia», que entró anteayer en este puerto llamado Salvador Pita Franco, fué conducido en una camilla al hospital de caridad.

Dicho pasajero venia enfermo desde Liverpool.

La causa de su enfermedad parece que hay que buscarla en un golpe recibido al auxiliar á los naufragos del vapor.

Salvador Pita es marinero de profesion y tiene su familia en Carril.

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró su anunciada sesion supletoria de la ordinaria la corporacion municipal.

Presidió el alcalde y ocuparon los escaños concejiles, los señores Crespo, Permuy, Costea, Couce, Rodriguez Montero, Lista, Caramelo, Rodriguez (don Pedro), Castro, Fachal y Folgado.

Se leyó el acta de la sesion anterior, aprobándose sin reparos.

Se acordó desestimar una instancia del propietario de la casa escuela de niñas en la calle de Espartero en súplica de que el Ayuntamiento le indemnizase de parte de la contribucion que paga por dicha finca.

Se nombró á don Diego de Castro como concejal para las subastas que haga el municipio. El suplente del señor Castro lo se á el señor Couce.

Se acordó adquirir una estufa desinfectante.

La comision encargada de su adquisicion está compuesta de los señores Couce, Permuy y Crespo.

A peticion propia se acordó conceder licencia á los señores San Roman y Calvo, al primero por tres meses y por dos al último.

Para cubrir las vacantes que estos señores dejan en varias comisiones se nombraron para la primera en sustitucion del señor San Roman al señor Permuy y en vez del señor Calvo á don Pedro Rodriguez.

Para la segunda en lugar del señor Calvo al señor Pubul.

Para la cuarta al señor Rodriguez Diaz, sustituyendo al señor Calvo.

Para la quinta ocupando el puesto del señor San Roman á don Pedro Rodriguez.

Una comision especial compuesta de los señores Costea y Folgado se encargara de hacer un inventario de lo que posee el municipio.

Y despues de tomados estos acuerdos se terminó la sesion.

A nuestros colegas locales les telegrafian que se reunió el Consejo Superior de la Marina habiéndose ocupado en resolver los detalles de los planos del nuevo hospital militar de Ferrol.

¿Todavia andan esos caballeros, ocupandose en resolver detalles?

Pues entonces Ferrol tendrá un hospital digno de departamento, allá para mediados del siglo que viene.

Y aun nos parece algo temprano.

Suponemos que el capitan general interino del departamento señor Carranza habrá puesto en conocimiento del ministro de Marina que en los pabellones «inhospitalarios» que hoy forman parte integrante, digamoslo asi, del hospital, no pueden vivir los enfermos, porque no podrian habitarlos los sanos. Razon que nos parece la mas conveniente y que al ministro debe parecerle la mas atendible.

Lo diremos por milésima vez: se han gastado unos cuantos miles de duros en unos barracones que no sirven para nada. En verano abrasan; en invierno hielan.

Este es un nuevo dato que puede recoger la prensa de Madrid que ha emprendido tan valiente compaña contra la ruinosa administracion de la marina.

Mas debemos decirles á esos apreciables colegas:

No hace muchos dias, estando aun fondeada en el puerto la escuadra de instruccion, hubo tal aglomeracion de enfermos en el incendiado hospital de marina, que se vieron precisados los médicos, autorizados préviamente, á buscar alojamiento para los enfermos sobrantes en las casas adquiridas por la marina en el perimetro del que algun dia será nuevo hospital.

Escandaloso es lo que viene sucediendo con Ferrol de poco tiempo á esta parte.

Parece que hay manifiesto empeño de que no obstante nuestra indolencia y pasividad abandonemos una y otra y reclamemos energicamente, muy energicamente, lo que nos corresponda.

Uno de los marineros fogoneros que pereció al irse á pique el primer bote de vapor del acorazado «Pelayo» se llamaba Benito Calvo, y era natural de Jubia. Estaba casado, y en uno de los últimos dias que la escuadra permaneció en este puerto, parece que visitó el despacho de un notario, con objeto de extender algun documento quizá para que su esposa en su ausencia pudiese administrar bienes de la propiedad del Diaz.

Un diario local publicó hace dias la noticia de que el vapor correo de Filipinas que ayer debió salir de Barcelona, embarcaría en este puerto doscientos individuos de marineria destinados á aquel apostadero.

Ayer el mismo diario reproduce, ampliandola, la misma noticia.

Nosotros creemos que en todo ese tiempo, en los dias que mediaron entre la publicacion de una y otra noticia, habria tenido ocasion de enterarse que el diario de donde la tomó habia sido mal informado.

Otro en su lugar, teniendo tan á mano los centros de marina, hubiera buscado en ellos la confirmacion ó rectificacion de tal noticia; pero eso hubiera sido lo derecho...

Conste que no hay tales cientos de marineros destinados á Filipinas.

Registro civil.

Dia 12

NACIMIENTOS

Rafael, Antonio, Leonardo Fabal y Gonzalez.

DEFUNCIONES

Antonio Gayoso y Vez, 2 años.
Pedro Hebia Suarez, 58 años.

Dia 13

NACIMIENTOS

Joaquin, Juan, Lucas, Julian Celis.
José, Antonio Ramos y Lago.

DEFUNCIONES

Ventura Mourente, 55 años.
Melitona Garcia Beiño, 62 años.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

NOTA.—Sin duda á causa de los temporales reinantes, que deben haber causado desperfectos en la línea, no hemos recibido hoy telegramas de nuestro servicio particular.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

VENTA

El domingo 22 de Noviembre a la una de la tarde tendrá lugar en la notaria del licenciado don Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Ciudad de Ferrol

1.° Seis ferrados de labradio que fué cantera, al sitio de Fuente de Insua.

Ayuntamiento de Serantes.—Parroquia de San Salvador de Serantes

2.° Un ferrado esforzado de labradio, al sitio de la Barca, inmediato a la fabrica de curtidos de la Barca.

3.° Ocho ferrados y 4|5 de terreno monterio ó cantera junto al cementerio de Serantes.

4.° Dos ferrados y 1|8 de monte con pinos y otros arboles, al sitio de Barca de arriba.

5.° Ferrado y 1|4 de campo secano, al sitio Tarreo grande.

Parroquia de Santa Maria de Caranza

6.° La pension foral de 15 pesetas en metalico que paga Antonia Rodriguez Pardo, viuda de Hipólito Riobó y vecina de dicha parroquia por bienes sitos en ésta.

Parroquia de Santa Sicilia de Trasancos

7.° La pension foral de 10 pesetas que pagan los herederos de Matias Dopico, de dicha parroquia por bienes sitos en la misma.

Parroquia de San Pedro de Leija

8.° La pension foral de 12 ferrados de centeno, cuatro cuartillos de manteca y 3 pesetas en metalico que paga por si y como cabezalero Antonio Fernandez, vecino del lugar do Feal, por bienes sitos en la expresada parroquia.

Del tipo y títulos de propiedad informaran en dicha notaria, Magdalena 103

CARIDAD

La suplica la pobre Dominga Serantes, de oficio lavandera; y con dos hijas de corta edad, imposibilitada hace dos meses en cama sin otro auxilio que las personas caritativas que la socorran. Vive calle de la Estrella, número 9.

AVISO

En la barberia de la calle de San Francisco, número 39, se necesita un dependiente que sepa su obligacion.

saro del entrada y salida de los correos en esta poblacion:

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia de listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año:

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24
Abril el 1, 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2, 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Ademas puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz en los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores solo llevaran correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (por las expediciones del 7 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo. Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia), 13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.

América del Sur, carta sencilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS